



Fundamentos de las  
Técnicas de Mejora de  
las Condiciones de  
Trabajo y Ámbito Jurídico  
de la Prevención

**Máster Universitario en  
Prevención de Riesgos  
Laborales y Cumplimiento  
Normativo**



UNIVERSIDAD  
**NEBRIJA**

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Fundamentos de las Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo y Ámbito Jurídico de la Prevención.

**Titulación:** Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales y Cumplimiento Normativo

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Español

**Modalidad:** A distancia

**Créditos:** 6

**Curso:** 1º

**Semestre:** 1º

**Profesores/Equipo Docente:** Antonio Javier Méndez Pérez, Lenny María Verónica Liz Rivas, Francisco Trujillo Pons, Carlos Lli Torradabella y Daniel García González

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1. Competencias

##### Competencias Básicas:

CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

##### Competencias Generales o Genéricas:

CG1.- Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, los conceptos, principios, fundamentos y técnicas de la Prevención de Riesgos laborales.

CG2.- Emitir juicios y redactar informes sobre las actividades preventivas a desarrollar en un determinado entorno. Dichos juicios pueden apoyarse en información concreta y pueden incluir reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación o no de las distintas técnicas.

CG3.- Presentar públicamente con claridad y concisión informes y diseños de prevención a todos los niveles del entorno laboral.

CG4.- Desarrollar habilidades de aprendizaje que le permitan progresar en el conocimiento de la materia de manera autónoma o dirigida.

---

CG5.- Desarrollar un compromiso ético profesional en toda actuación que influya en la seguridad laboral, su análisis y la adopción de medidas preventivas.

Competencias Específicas:

CE4.- Identificar los peligros derivados de la actividad empresarial, con respecto a la prevención de riesgos laborales y al cumplimiento normativo

CE6.- Analizar la eficacia de las medidas preventivas, para detectar posibles deficiencias, modificarlas y adaptarlas a las necesidades reales, en aspectos de prevención de riesgos laborales y de cumplimiento normativo

CE7.- Identificar los aspectos de la organización del trabajo que pueden derivar en situaciones de riesgo, en materia de prevención de riesgos laborales y de cumplimiento normativo.

CE9.- Ser capaz de gestionar los servicios de protección y prevención

CE14.- Conocer la normativa del derecho del trabajo y del sistema español de la seguridad social referente al ámbito de la prevención de riesgos laborales y del cumplimiento normativo.

CE15.- Conocer la organización de los servicios de prevención de una empresa.

CE16.- Comprender y dominar todos los aspectos de planificación y organización de la prevención en el ámbito empresarial.

CE17.- Diseñar e impartir acciones formativas utilizando diferentes técnicas educativas.

CE18.- Conocer y valorar los sistemas de gestión de calidad de los productos en el ámbito de la seguridad.

CE19.- Conocer las técnicas de motivación y su aplicación al ámbito laboral en materia de prevención.

CE20.- Identificar y utilizar las técnicas de negociación colectiva en el ámbito de la prevención de riesgos laborales y del cumplimiento normativo.

CE21.- Manejar las diferentes técnicas de seguridad industrial para evitar riesgos en personas e instalaciones industriales.

## **1.2. Resultados de aprendizaje**

- Conocer los fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo para aplicarlos a cualquier entorno laboral
  - Participar en las revisiones de las condiciones de trabajo y/o nuevos proyectos que puedan afectar a la salud de los trabajadores
  - Identificar los peligros derivados de la actividad laboral y empresarial y conocer los daños derivados de los accidentes laborales.
  - Ser capaz de formar a los trabajadores y a la RLT en materia de Prevención
  - Desarrollar planes de entrenamientos de prevención y campañas informativas,
  - Realizar análisis de necesidades para determinar la formación necesaria para cada trabajador de la empresa, diseñar e impartir acciones formativas utilizando diferentes técnicas educativas
  - Conocer las diferentes técnicas de comunicación e información para difundir las actuaciones que se lleven a cabo en la empresa en materia de prevención.
  - Conocer y valorar los sistemas de gestión de calidad de los productos en el ámbito de la seguridad
  - Identificar y utilizar técnicas de gestión medioambiental para evitar posibles agresiones al medio ambiente
  - Conocer las técnicas de seguridad industrial para evitar daños en el patrimonio.
  - Gestionar los servicios de protección y prevención.
  - Conocer aspectos generales sobre administración y gestión empresarial, desde un
-

- punto de vista relevante a la PRL
- Colaborar en la implantación y desarrollo de la política de prevención de riesgos laborales diseñada por la empresa
- Revisar la puesta en marcha, desarrollo y difusión de la política implantada que garantice unas buenas condiciones de trabajo
- Conocer la aplicación de la PRL en sectores especiales de producción y servicios.
- Conocer las diferentes técnicas de comunicación e información para difundir las actuaciones que se lleven a cabo en la empresa en materia de prevención
- Conocer las técnicas de motivación y su aplicación al ámbito laboral en materia de prevención
- Identificar y utilizar las técnicas de negociación colectiva en el ámbito de la PRL.
- Conocer la normativa del Derecho del Trabajo y del Sistema Español de la Seguridad Social
- Conocer la organización de los servicios de prevención de una empresa.
- Manejar y revisar las tablas de responsabilidades y sanciones en un servicio de prevención determinado
- Identificar todos y cada uno de los responsables de la prevención de riesgos laborales en la empresa y su planificación.

## **2. CONTENIDOS**

### **2.1. Requisitos previos**

Ninguno.

### **2.2. Descripción de los contenidos**

Fundamentos de las técnicas de mejora de las condiciones de trabajo. Aplicar a entornos nuevos o poco conocidos, los conceptos, principios, fundamentos y técnicas de la PRL. Conocer la normativa vigente básica en PRL, y conocer la base de la acción preventiva en la empresa. Participar en las revisiones de las condiciones de trabajo y/o nuevos proyectos que puedan afectar a la salud de los trabajadores, Identificar los peligros derivados de la actividad laboral y empresarial y conocer los daños derivados de los accidentes laborales.

Ámbito Jurídico de la Prevención: Conocer la normativa del Derecho del Trabajo y del Sistema Español de la Seguridad Social, conocer la organización de los servicios de prevención de una empresa, manejar y revisar las tablas de responsabilidades y sanciones en un servicio de prevención determinado e identificar todos y cada uno de los responsables de la prevención de riesgos laborales en la empresa y su planificación.

Otras actuaciones en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales: Ser capaz de formar a los trabajadores y a la RLT en materia de Prevención, desarrollar planes de entrenamientos de prevención y campañas informativas, realizar análisis de necesidades para determinar la formación necesaria para cada trabajador de la empresa, diseñar e impartir acciones formativas utilizando diferentes técnicas educativas y conocer las diferentes técnicas de comunicación e información para difundir las actuaciones que se lleven a cabo en la empresa en materia de prevención

PARTE FUNDAMENTOS DE LAS TÉCNICAS DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

TEMA 1: CONDICIONES DE TRABAJO

- 1.- Introducción
- 2.- Conceptos generales sobre el trabajo
- 3.- Conceptos generales sobre salud y trabajo
- 4.- Los riesgos, la prevención y la protección en las condiciones de trabajo
  - 4.1.- Concepto general de riesgos laborales
  - 4.2.- Concepto general de prevención
  - 4.3.- Las técnicas preventivas de las condiciones de trabajo
- 5.- EL CONCEPTO GENERAL DE PROTECCIÓN EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO<sup>20</sup>
- 6.- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

TEMA 2: LOS DAÑOS DERIVADOS DEL TRABAJO

- 1.- INTRODUCCIÓN
  - 2.- CONCEPTOS GENERALES SOBRE EL ACCIDENTE DE TRABAJO
  - 3.- CONCEPTOS GENERALES SOBRE LOS TIPOS DE ACCIDENTES DE TRABAJO
-

- 4.- Los riesgos, la prevención y la protección en las condiciones de trabajo
  - 4.1.- Proporción de accidentes/incidentes
  - 4.2.- Los costes de los accidentes de trabajo y de las enfermedades profesionales
  - 4.3.- Los costes directos y costes indirectos
- 5.- El concepto general de enfermedad profesional.
  - 5.1.- Elementos de la de enfermedad profesional
  - 5.2.- Diferencia entre enfermedad profesional y accidente de trabajo
  - 5.3.- Factores que determinan una enfermedad profesional
  - 5.4.- Otros daños a la salud
- 6.- Fallos en el control de accidentes, enfermedades e incidentes
- 7.- Evaluación de los riesgos laborales
  - 7.1.- Evaluación del análisis de riesgos
  - 7.2.- Evaluación y valoración de riesgos y gestión del riesgo
- 8.- Tipos de evaluaciones y valoraciones de riesgos
  - 8.1.- Tipos de evaluaciones y valoraciones de riesgos para los que existe legislación específica
  - 8.2.- Tipos de evaluaciones y valoraciones de riesgos para los que existen guías
  - 8.3.- Tipos de evaluaciones y valoraciones de riesgos que requieren métodos específicos
- 9.- Evaluación de riesgos generales
  - 9.1.- Estimación del riesgo
- 10.- Procedimiento para la evaluación de riesgos
  - 10.1.- Descripción de la empresa y centro de trabajo
  - 10.2.- Descripción de los puestos de trabajo
  - 10.3.- Identificación de peligros
  - 10.4.- Estimación y valoración del riesgo
  - 10.5.- Estimación y valoración del riesgo

#### PARTE OTRAS ACTUACIONES EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES

##### TEMA 1: ESTRATEGIAS Y DISEÑO DE LA FORMACION EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

- 1.- Introducción
- 2.- Necesidades formativas en materia preventiva exigidas por la normativa vigente
- 3.- La capacitación del profesional de la prevención
- 4.- El propósito de la formación
- 5.- Necesidades formativas y estrategia a seguir en la formación de adultos.
- 6.- Plan de trabajo y formulación de objetivos de aprendizaje
- 7.- Diseño del curso para adultos en la empresa
- 8.- La elección de los métodos didácticos en PRL

#### PARTE ÁMBITO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN

##### TEMA 1: LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

## 1. Marco normativo comunitario en prevención de riesgos laborales

1. Normativa Europea sobre Prevención de Riesgos Laborales

2. Directivas Comunitarias de Interés

3. La Organización Internacional del Trabajo y su papel normativo en materia de seguridad y salud laboral.

### 1.2. MARCO NORMATIVO NACIONAL

1. Ley básica de prevención de riesgos laborales.

1.1. El Derecho del Trabajo y la Ley de Prevención de Riesgos laborales: ámbitos de aplicación.

2. Legislación adyacente.

3. Objeto de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

4. Definiciones que incluye la Ley.

5. Ámbito de aplicación.

6. Política preventiva

7. Grado de eficacia

8. Principios básicos de la acción preventiva

9. Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de PRL.

10. Principales Modificaciones de la Ley 31/1995, de PRL.

11. Plan de prevención de riesgos laborales.

12. Legislación complementaria a la Ley 31/1995 de prevención de riesgos laborales

13. Legislación Preventiva en el Ámbito de la Seguridad en el Trabajo

14. Legislación Preventiva en el Ámbito de la Higiene Industrial

15. Legislación Preventiva en el Ámbito de Ergonomía

## TEMA 2: DERECHOS Y DEBERES BÁSICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD

1. Derechos de los trabajadores

1.1 Consulta de los trabajadores

1.2 Participación de los trabajadores

1.3 Paralización de la actividad

2. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención

2.1 Obligaciones individuales

2.2 Obligaciones colectivas

3. Obligaciones de los empresarios

## TEMA 3: RESPONSABILIDADES PREVENTIVAS Y ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN

1. Responsabilidades en materia preventiva

2. Sujetos susceptibles de responsabilidades

3. Responsabilidad del empresario
4. Responsabilidad del trabajador
4. Responsabilidad administrativa
  - 4.1. Infracciones leves
  - 4.2. Infracciones graves
  - 4.3. Infracciones muy graves
5. Responsabilidad civil
6. Responsabilidad penal
7. Concurrencia de responsabilidades
8. Organización de la prevención en España

### 2.3. Actividades formativas

Actividad formativa	Horas	Porcentaje de presencialidad de la AF
AF1 Clase magistral y fundamentos teóricos	35	0%
AF2 Explicación técnica para la resolución de casos relacionados con la asignatura	23	0%
AF3 Tutoría	23	0%
AF4 Trabajo individual del estudiante	45	0%
AF5 Trabajo en grupo del estudiante	15	0%
AF6 Puesta en común de resultados y procedimientos	8	20%
AF7 Evaluación	1	100%

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

- 0 - 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 - 6,9 Aprobado (AP)



7,0 - 8,9 Notable (NT)  
9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### 3.2. Criterios de evaluación

#### Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Código S1. Desempeño en Trabajo individual: AADD	30
Código S2. Desempeño en Trabajos grupales: Foros y Wikis	10
Código S3. Prueba final	60

#### Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Código S1. Desempeño en Trabajo individual: AADD	40
Código S3. Prueba final	60

### 3.3. Restricciones

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

#### Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## 4. BIBLIOGRAFÍA

#### Bibliografía básica

ÁLVAREZ C., La ergonomía en el trabajo. Documentos divulgativos D.D. 19, Instituto Nacional de Salud en el Trabajo (INSHT), Madrid, 2006

BALLESTER PASTOR, M. A., "La vigilancia de la salud laboral", Social mes a mes, núm. 16, 2006.

- BOIX, P. y RODRÍGUEZ DE PRADA, A., Buena práctica profesional y calidad de la prevención: una iniciativa de transferencia impulsada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Archivos de prevención de riesgos laborales, 14. 2011.
- COBOS, D. y PRIETO, E., El impacto de la formación en prevención de riesgos en la empresa. Gestión práctica de riesgos laborales. 2011.
- DÍAZ MOLINER, R.: Guía Práctica para la prevención de riesgos laborales, 5ª ed., Valladolid (Lex Nova), 2007.
- GARCÍA GÓMEZ, M, et al., “La vigilancia de la salud de los trabajadores 12 años después”, Cuadernos de Relaciones Laborales, núm. 1, 2007.
- GÓMEZ ETXEBARRÍA, G.: Manual para la formación en prevención de riesgos laborales (Curso Superior), 8ª ed., Madrid (CISS), 2008.
- MANTECÓN, F. et al., Historia de la Prevención de Riesgos Laborales en España, Madrid. 2007.
- MARTÍNEZ BARROSO, M. R. y AGRA VIFORCOS, B., La auditoría en la prevención de riesgos laborales, Granada (Comares), 2010.
- MUÑOZ RUIZ, A. B., El sistema normativo de Prevención de Riesgos Laborales, Lex Nova, Valladolid, 2009.
- MONEREO PÉREZ, J. L., Los servicios de prevención de riesgos laborales (Evolución y régimen jurídico), Granada (Comares), 2009.
- NOGAREDA A, La carga mental del trabajo: evaluación, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT), Madrid, Vol. 13-42, 2005.
- RIVAS VALLEJO, P., La prevención de los riesgos laborales de carácter psicosocial, Granada (Comares), 2009.
- ROSAT ACED, C. y ROSAT ACED, I., Protocolos sobre prevención de riesgos laborales, Valencia (Tirant lo Blanch), 2009.
- RUBIO ROMERO, J. C., Manual para la formación de nivel superior en prevención de riesgos laborales, Madrid (Díaz de Santos), 2005.
- SANTIAGO ESPESO, J. A., Manual para la formación de técnicas de prevención de riesgos, Valladolid (Lex Nova), 2007.
- VÁZQUEZ MATEO, F., “La seguridad, higiene y salud en la jurisprudencia”, RTSS, núm. 12, 1993.
- VILLARRUBIA, M. “Condiciones de seguridad y salud en el trabajo según el RD 486/1997”, Montajes e Instalaciones, núm. 32, 1998.
- VIDA SORIA, J Y VIÑAS ARMADA Mª. Manual para la formación en prevención de riesgos laborales. 2010
- Memento Práctico Francis Lefevbre Prevención Riesgos Laborales 2016-2017.
- LÓPEZ GANDRÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J.F.: Curso de Prevención de Riesgos Laborales, Tirant Lo Blanch, 2008.
- MATEOS BEATO, A. Diccionario de Seguridad y Salud laboral: Conceptos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Lex Nova, 2001.
- GARCIA NINET, J.I., MORENO CÁLIZ, S.: Manual de prevención de riesgos laborales: seguridad, higiene y salud en el trabajo, Editorial: Atelier, 2012.

#### Bibliografía Recomendada

- ESPESO SANTIAGO, J. A., FERNÁNDEZ ZAPICO, F. Y OTROS: Manual para la formación de técnicos de prevención de riesgos laborales (2005). Lex Nova.
- GONZALEZ E., Prevención de riesgos laborales. 9ª ed. Madrid: Tecnos; 2009. VÁZQUEZ GONZÁLEZ, I.: Formación superior en prevención de riesgos laborales. Parte obligatoria y común. 2009
- VIDA SORIA, J Y VIÑAS ARMADA J,Mª,: Manual para la formación en prevención de riesgos laborales. 2010
- CASSINI GÓMEZ, J.: Cómo implantar e integrar la prevención de riesgos laborales en la empresa. 2009

#### Otros recursos

Páginas web de organismos e instituciones públicos de interés en materia social y laboral (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el

Trabajo, Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social, observatorios estatal y europeo de condiciones de trabajo, entre otras). Accesibles desde webs como:

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/>

<http://osha.europa.eu/en/riskobservatory/>

<http://www.oect.es/portal/site/>

BOE

<https://www.boe.es/>

Boletín Oficial del Estado. De acceso obligatorio y de manera regular para conocer las novedades legislativas en nuestro país.

INSSBT

<http://www.insht.es/portal/site/Insht/>

El Instituto Nacional de Seguridad, Salud y Bienestar en el Trabajo, fundamental para entender la PRL y el modo en que sus agentes desarrollan Notas Técnicas de Prevención

OIT

<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Página oficial de la Organización Internacional del Trabajo. Clave para entender las necesidades de un trabajo decente en el mundo y también, cómo no, desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales.

NOTICIAS JURIDICAS

<http://noticias.juridicas.com/>

Al igual que el BOE prestigioso portal web para conocer novedades, noticias, artículos y en general, todo el conjunto normativo nacional.

AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

<https://osha.europa.eu/es>

Se trata de la Agencia de información de la Unión Europea para la seguridad y la salud en el trabajo. Su trabajo contribuye al Marco estratégico de la Comisión Europea en materia de salud y seguridad en el trabajo 2014-2020 y otras importantes estrategias y programas de la UE, como Europa 2020.

AEPSAL.

<http://www.aepsal.com/>

Asociación de Especialistas en Prevención y Salud Laboral

BLOG ASPECTOS JURIDICOS DE LA PRL

<http://aspectosjuridicosprl.blogspot.fr/>

Cuestiones jurídicas de la PRL.

FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN

<http://www.fundacionlaboral.org/>

Organismo paritario del sector de la construcción

APA

<http://apaprevencion.com/>

Asociación para la Prevención de Accidentes

INVASSAT

<http://www.invassat.gva.es/>

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

PREVENCIONAR

<http://prevencionar.com/>

Portal web especializado en la PRL

PREVENTION-WORLD

<http://prevention-world.com/>

Portal web especializado en la PRL

UPC PLUS

<https://www.upcplus.com/>

Dependiente de la Politécnica de la Universidad de Cataluña y especialista en PRL.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

<https://www.csn.es/home>

Dedicado a proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes.

Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud

<http://www.istas.net/web/>

